

Llamado a Consultores para la Capacitación en el Modelo de Mejora de Gestión en Cooperativas.

I. Información General

EL INSTITUTO NACIONAL DEL COOPERATIVISMO es una persona pública no estatal creada por la Ley N° 18.407, de 24 de octubre de 2008, para la proposición, asesoramiento y ejecución de la política nacional del cooperativismo, que tiene como objetivo promover el desarrollo económico, social y cultural del sector cooperativo y su inserción en el desarrollo del país.

En setiembre de 2019 se firma un convenio entre INACOOOP y ANDE, con el objetivo de unir su experiencia en las respectivas competencias, esfuerzos y recursos para llevar a cabo el Programa “Empresas Cooperativas: mejora de su gestión, competitividad y sostenibilidad.”

Para la concreción del programa, las instituciones Inacoop, Latu, Cudecoop e Inacal trabajan en el diseño de un modelo de mejora de gestión de libre acceso a cooperativas a través de una herramienta digital llamada HIMA (Herramienta integral de mejora y aprendizaje).

Asimismo, el programa incluye la capacitación a consultores en el nuevo modelo y la herramienta desarrollada y la implementación en cooperativas que definan mejorar y/o diseñar nuevos procesos de gestión.

II. Objeto del presente llamado:

Se convoca a 30 consultores para ser capacitados en el nuevo modelo y herramienta con el fin de generar capacidades y recursos que apoyen a las cooperativas en la futura implementación del programa.

La capacitación se realizará en Montevideo de forma presencial y a distancia para quienes residan el interior del país.

III. Perfil requerido de los consultores a ser capacitados

- a. Profesionales universitarios o técnicos con formación en cooperativismo y experiencia en asesoramiento a cooperativas;
- b. Conocimiento y formación en modelos de gestión;
- c. Conocimiento y formación en criterios de calidad e innovación;
- d. Experiencia en acompañamiento a emprendimientos asociativos;
- e. Habilidades para implementar nuevas prácticas a partir de un diagnóstico e identificación de las oportunidades de mejora de las cooperativas;
- f. Habilidades didácticas para trabajar en equipo, asesorar y formar.

- g. Estar inscriptos en el Registro único de Consultores (RUC). Aquellos que no lo estén deberían hacerlo previamente a presentarse al llamado. <https://www.transformauruguay.gub.uy/es/ruc>

IV. Objetivo general de las capacitaciones

- El objetivo de las capacitaciones será proveer de insumos de información sobre el nuevo modelo y la herramienta diseñada (HIMA) para la mejora de la gestión de cooperativas;
- Generar habilidades y aptitudes para implementar consultorías en las cooperativas que definan mejorar y diseñar nuevos procesos de gestión.
- Expandir conocimiento y generar capacidades locales en el territorio para la mejora de la competitividad y sostenibilidad de cooperativas;

V. Formato y Duración

La capacitación será bajo modalidad presencial para quienes residan en Montevideo y Canelones y a distancia para residentes en el resto del país, teniendo una duración de 40 horas.

VI. Dedicación requerida y retribución

La capacitación será de 40 horas de duración sin retribución. Luego de la consultoría, los consultores quedan validados para la aplicación de la metodología del programa de mejora de capacitación en cooperativas.

La capacitación se realizará en el mes de marzo.

VII. Plazo

Los postulantes deberán presentarse enviando su CV por mail a llamados@inacoop.org.uy bajo el asunto “Capacitación Programa Mejora de gestión”, hasta el 03 de marzo de 2020.